



ACTA DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

Sesión del día 21 de marzo de 2001.

Asistentes:

PRESIDENTE

Excma. Sra. D^a Margarita A. Clemente Muñoz.

Vicerrectora Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidenta de la Comisión de Actividades Culturales.

PROFESORES, AYUDANTES Y BECARIOS.

Prof. Dr. José Agüera Soriano.

D. Juan Isidro Corredor Coca.

ALUMNOS.

D. Antonio López Serrano

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

D. Antonio Cantillo Bascón. Excusó su asistencia.

REPRESENTANTES DE CÁTEDRAS.

Profa. Dra. Amalia Pulgarín.

Prof. Dr. Enrique Aguilar Gavilán.

REPRESENTANTES DE AULAS.

Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez.

Prof. Dr. José Manuel Recio Espejo.

DIRECTOR DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO.

Prof. Dr. Aniceto Méndez Sánchez. P.O.

En la ciudad de Córdoba, siendo las diecisiete horas treinta del día veintiuno de marzo de dos mil uno, se reúnen bajo la presidencia de la Excma. Sra. Dra. D^a Margarita A. Clemente Muñoz, Vicerrectora Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidenta de esta Comisión, los señores y señoras anteriormente citados, componentes de la Comisión de Actividades Culturales de la Universidad de Córdoba, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, con el siguiente orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la Sesión anterior. -----



2. INFORME DE LA EXCMA. SRA. VICERRECTORA COORDINADORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.

Informe de la Excma. Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales.

Lectura del acuerdo de Junta de Gobierno de 1 de marzo de 2001 en virtud del cual se deben revisar las solicitudes no concedidas (Modalidad 2) presentadas al Programa Propio de la Universidad de Córdoba de Actividades Culturales. Año 2001. 1ª Convocatoria.

El Presidente del Consejo de Estudiantes puso de manifiesto la percepción por parte del colectivo estudiantil sobre que hay Aulas que son de difícil acceso y en las cuales cuando un colectivo de estudiantes, diferente al de los estudiantes que forman el Aula, presentan proyectos éstos son modificados o en otros casos los proyectos son hechos suyos por el Aula produciéndose la exclusión del grupo proponente.

La Presidenta de la Comisión y diversos miembros de la misma manifestaron que estas situaciones no eran en absoluto deseables siendo el interés de la Comisión el favorecer una coordinación estrecha entre las distintas Aulas y Cátedras, y los Consejos de Estudiantes en aras de conseguir aunar esfuerzos en las actividades que se propongan y rentabilizar los presupuestos.

De hecho, como se ha venido demostrando, en las reuniones mantenidas por la Comisión, cuando se han dado casos en ciertas Aulas o Cátedras de problemas como los que se estaban poniendo de manifiesto, se había procedido de inmediato en diversas ocasiones a reestructuraciones de las mismas o supresión de financiación en los casos en que procediera.

La Comisión manifiesta su preocupación de que muchos de los proyectos presentados que fueron denegados no habían sido formulados correctamente, faltando a veces documentación aclaratoria de las actividades a desarrollar, y en otras las actividades propuestas eran susceptibles de ser financiadas por otras instancias (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicerrectorado de Gestión y Recursos, Decanatos, etc.).

La Comisión solicitó se clarificara la aplicación de las 50.000 ptas. concedidas en la convocatoria del Programa del año anterior al Aula de Cinematografía y Artes Escénicas para una actividad a realizar en la Facultad de Derecho.

Se comunica el agradecimiento manifestado por el Conservatorio Superior de Música por la ayuda recibida para la celebración de la XXVI Semana Musical de Primavera.

Respuesta a la petición realizada por D. Desiderio Vaquerizo, en el sentido de que debe enmarcarla dentro del Programa Propio de Actividades Culturales.

En respuesta a la petición realizada por el Presidente del Consejo de Estudiantes solicitando una memoria de las actividades realizadas por la Cátedra de Estudios sobre el Género, Cátedra Intergeneracional, Cátedra de Cooperación al Desarrollo, y de las Aulas de las Artes, Patrimonio Histórico y Fotografía, se le indica que dicha documentación está para su consulta en el despacho de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales, así como en la Oficina de Relaciones Internacionales.



La Vicerrectora apunta en relación con el Aula de Fotografía que el pasado curso académico no había funcionado prácticamente, su coordinador había presentado su renuncia y el nuevo había sido muy recientemente nombrado. La reactivación de este Aula se había realizado siguiendo la petición expresa de los representantes de los estudiantes.

Se procedió a clarificar los puntos de vista manifestados por los estudiantes a la Comisión y los de ésta a los estudiantes, que por razones de estudio no habían podido participar en la anterior reunión, eliminándose los malentendidos existentes. -----

3. PROGRAMA PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE ACTIVIDADES CULTURALES. AÑO 2001. 1ª CONVOCATORIA. (II).

La Comisión de Actividades Culturales, vistas las solicitudes presentadas, acordó lo siguiente:

Programa propio de la Universidad de Córdoba de Actividades Culturales. Año 2001. 1ª convocatoria.(II).

Se revisaron las solicitudes no atendidas en la 1ª convocatoria, adoptándose las siguientes resoluciones:

Modalidad 2

Proyecto: Asignatura “Introducción a la Cooperación al Desarrollo”

Solicitante: Director de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo

La Comisión ratifica que dicha actividad debe ser realizada con el presupuesto concedido a la Cátedra, razón que ya se dio en la anterior Comisión.

Proyecto: Ciclo de conferencias “Experiencias de una vida”

Solicitante: Cátedra Intergeneracional “Prof. Francisco Santisteban”

La Comisión ratifica que dicha actividad debe ser realizada con el presupuesto concedido a la Cátedra, razón que ya se dio en la anterior Comisión.

Proyecto: La presencia de Francia en la guerra civil española

Solicitante: Prof. Dr. Antonio Barragán Moriana

Ratificar el acuerdo adoptado en la Comisión anterior.

Proyecto : Programa de actividades

Solicitante: D. Luis León Acosta

Ratificar el acuerdo adoptado anteriormente, dicha solicitud debe canalizarse a través de las Aulas existentes en la Universidad de Córdoba.y del Consejo de Estudiantes del Centro.

Proyecto : Programa de actividades

Solicitante: D. Luis León Acosta

Ratificar el acuerdo adoptado anteriormente, dicha solicitud debe canalizarse a través del Consejo de Estudiantes del Centro y a través de las Aulas existentes en la Universidad de Córdoba.



Proyecto : Programa de actividades

Solicitante: D. Ricardo Ruíz Cúyar

Ratificar el acuerdo adoptado anteriormente, dicha solicitud debe canalizarse a través del Consejo de Estudiantes del Centro y a través de las Aulas existentes en la Universidad de Córdoba.

Proyecto : “Cine por Derecho”

Solicitante: D^a Cristina Pardo Arquero

Ratificar acuerdo adoptado anteriormente y se recomienda canalizar la actividad a través del Consejo de Estudiantes de Derecho, la Cátedra de Estudios sobre el Género y el Aula de Cinematografía y Artes Escénicas.

Proyecto : Quincena Cultural de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba

Solicitante: D. Bernardo Raya Díaz

La Comisión considera que es necesaria una mayor especificación de los puntos 2 y 5 de las actividades propuestas, así como de su presupuesto, a fin de considerar la cantidad asignada para las mismas, facultándose a la Presidenta de la Comisión para asignarla de los remanentes existentes, una vez se adjunte la documentación solicitada.

Proyecto: Actividades taller de Fotografía

Solicitante: D. Arturo Cuenca Villén

Ratificar el acuerdo adoptado anteriormente por la Comisión, indicándose se canalice la actividad a través del Aula de Fotografía y así unificar proyectos.

Proyecto: Visita a CREAM

Solicitante: D^a Almudena Pelegrín Asensio

La Comisión recomienda presentar la actividad (visita a CREAM) a través del Vicerrectorado de Gestión y Recursos (plazo termina el 5/04/01), que podría subvencionar el 50% de la actividad y que la solicitante entre en contacto con algún departamento, profesor o con el Coordinador del Aula de Medio Ambiente para realizar la propuesta.

Proyecto: Jornadas de Primavera de la Facultad de Medicina

Solicitante: D. Juan Gómez Gómez

La Comisión considera que es necesaria una mayor especificación de las siguientes actividades: acto de apertura y charla conferencia, así como de su presupuesto, a fin de considerar la cantidad asignada para las mismas, facultándose a la Presidenta de la Comisión para asignarla de los remanentes existentes, una vez se adjunte la documentación solicitada.

Proyecto : Periódico de Medicina

Solicitante: D. Javier Murillo Martín

La Comisión se ratifica en el acuerdo adoptado anteriormente, indicándole al solicitante establezca contacto con el Consejo de Estudiantes de Medicina para la utilización de los materiales inventariables especificados en el Presupuesto y canalice la actividad a través del mismo.

Proyecto: Proyectos Enero-Junio 2001

Solicitante: D. Luis León Acosta

Se recomienda canalizar la actividad a través del Consejo de Estudiantes de Filosofía y Letras para evitar solapamiento de actividades y aunar esfuerzos.



Proyecto : Proyecto conjunto curso 2000-2001 “Ehibabula” y “Masqueletras”

Solicitante: D. Luis Miguel Bueno Padilla

Ratificación del acuerdo adoptado anteriormente por la Comisión, indicando que una parte del mismo ya ha contado con la colaboración del Aula de las Artes. -----

4. CONVENIOS.

No había convenios. -----

5. OTROS ASUNTOS.

Se estudia la petición realizada por D. Jesús Pelaez del Rosal, decidiéndose su paso a la siguiente convocatoria para su análisis.

Se informa de la recepción de la Memoria de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, que es circulada para su examen en la reunión. -----

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente del Consejo de Estudiantes indica que se han presentado muchas actividades a este Programa porque es el primero que se ha convocado en el año 2001 y señala que los Consejos de Estudiantes deberían canalizar las solicitudes realizadas desde el ámbito estudiantil y se proponen medidas complementarias para evitar en el futuro los problemas que se habían suscitado:

- 1 Que la Convocatoria del Programa gestionado por el Vicerrectorado de Estudiantes debería ser resuelta con fecha anterior a la de este Programa, ya que muchas de las actividades propuestas en la 1ª Convocatoria del Programa Propio de Actividades Culturales podrían haber sido canalizadas y asumidas por el Vicerrectorado de Estudiantes.
- 2 Que todos los proyectos presentados por el estamento estudiantil a este Programa, sean presentados en 1ª instancia al Consejo de Estudiantes, para su supervisión.
- 3 Que los proyectos que finalmente se concedan a colectivos estudiantiles, se pueden hacer en colaboración con las Aulas, si bien por agilización la presentación de facturas se gestione directamente a través de la funcionaria del Área de Relaciones Institucionales e Internacionales (Dª Carmen Jareño López). -----

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las ocho horas treinta y cinco minutos, en lugar y fecha **ut supra**, de todo lo cual como Presidenta doy fe. -----